



Plan Estratégico

2014-2019

1. Proporcionar y asegurar la regularización y legalización de Tierras a nivel nacional de la República de Panamá para proporcionarles a la población panameña la seguridad jurídica de sus tierras.
2. Implementar estrategias de optimización de los servicios de actualización catastrales, para poder brindarle a la comunidad un servicio de calidad.
3. Modernizar la gestión de tierras en Panamá, con el firme propósito de agilizar los procesos de titulación, administración y mantenimiento catastral, y a su vez brindar mayor transparencia en los trámites.
4. Integrar de forma tecnológica la Autoridad Nacional de Tierras con el Registro Público de Panamá y la Dirección General de Ingresos para incrementar significativamente la eficiencia de los procesos a nivel interinstitucional, logrando mejorar la productividad en la regularización de tierras y aumentar la recaudación tributaria de la República de Panamá.